

PREGUNTA POR ÁNGELA

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

Secretaría Distrital de la Mujer



EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belén do Pará” reconoce que:

”La violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a las mujeres en el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades ”



EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como **una violación de los derechos humanos** implica que:

Los Estados deben prevenir, erradicar, castigar, sancionar, investigar y reparar **la violencia contra las mujeres**. De esta manera se comprende que las mujeres tienen derecho a vivir libres de violencias



Cifras violencias contra las mujeres 2021

97 mujeres

fueron asesinadas en Bogotá

9.561 mujeres

Víctimas de lesiones personales en Bogotá

4.273

víctimas de delitos sexuales

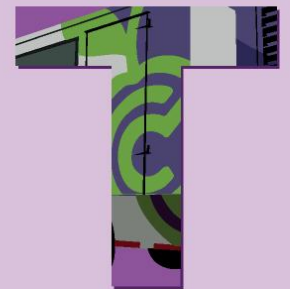
28.304 llamadas

a la línea púrpura

Fuente: <http://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/index.html#>



¿En Bogotá cómo puedo recibir ayuda si soy víctima de violencias?



Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio

La Ruta Única nació con el Acuerdo 676 de 2017 del Concejo de Bogotá para prevenir el delito de feminicidio (asesinato de una mujer por el hecho de serlo) o cualquier otra expresión de violencia en contra de las mujeres, que se pueda manifestar en los ámbitos públicos o escenarios comunitarios y en los espacios privados o familiares.

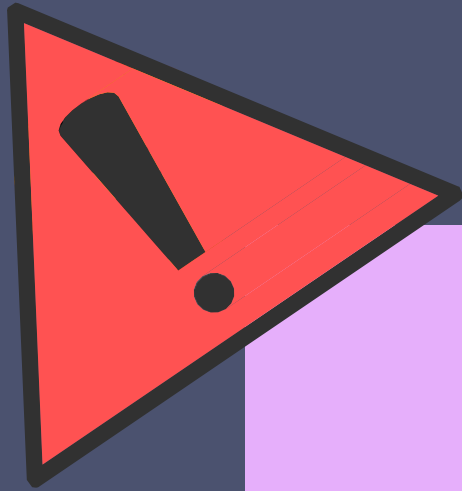
¿Qué son las violencias contra las mujeres?

Cualquier acción que le cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial o la muerte por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, bien sea en el espacio público o en el privado. (Ley 1257 de 2008)



Las calles, parques, medios de transporte y espacios de entretenimiento deben ser espacios libres de violencias contra las mujeres.





**SI TE
SIENTES
AGREDIDA
O ACOSADA**

**SI ESTÁS EN UN
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO Y
SOSPECHAS QUE ALGUIEN
ESTA EN RIESGO**

**TRABAJAS EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO E
IDENTIFICAS
UNA DE ESTAS SITUACIONES**

#PreguntaporÁngela

Busca prevenir, atender y mitigar las violencias contra las mujeres en los establecimientos públicos donde haya expendido, venta y consumo de bebidas alcohólicas, como bares, restaurantes y discotecas, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

¿Cómo activar la estrategia #PreguntaporÁngela?

- Una vez la persona se acerque al personal del lugar del establecimiento y #PreguntaporÁngela.
- Si directamente el personal del establecimiento identifica la situación de riesgo.





¿Qué hará el personal del establecimiento?

- 1.** Brindar orientación y acompañamiento a la mujer que este en riesgo
- 2.** Registrar la situación para el seguimiento y evaluación de la estrategia



PASO A PASO

1

El lugar debe identificar quién activo la estrategia.
Si el código fue activado por clientes o empleados. Se debe indagar los motivos y pedir que indique de forma discreta en donde se encuentra la persona en riesgo

2

Establecer un primer contacto con la mujer, el establecimiento debe apartarla del posible agresor y llevarla a un lugar que puedan conversar garantizando su confidencialidad y seguridad



3

Una vez la mujer en riesgo esté en un espacio seguro, **pregunte por sus necesidades y señale como puede ayudar.**



Líneas telefónicas
GRATUITAS

24
HORAS

a las que se puede llamar aún sin minutos en el celular



LÍNEA PÚRPURA 01 8000 112 137
Orientación jurídica y atención psicológica en Bogotá



WHATSAPP PÚRPURA 300 755 18 46



Orientación a mujeres víctimas de violencias fuera de Bogotá.
Informa sobre el acceso a los servicios de justicia, psicológicos y médicos en el país.

PASO A PASO

4

En casos de emergencia en donde se vea en peligro la vida o la integridad de la mujer y requiera acción inmediata, se debe llamar a la **línea 123** para solicitar asistencia de Policía Nacional.

5

Si la mujer en riesgo prefiere quedarse en el establecimiento, se debe informar que el agresor será retirado con el apoyo del personal de seguridad y que puede llamar a alguien de confianza



6

Si la mujer decide dejar el lugar, realice las siguientes acciones:

- Llamar a una persona conocida para que la recoja o se encuentre con ella dentro del establecimiento
Llamar a un taxi seguro o servicio de transporte privado, de acuerdo con su preferencia, tomando el dato del conductor y de las placas del vehículo

7

Registrar la situación en el formato

- Señalando las acciones desarrolladas
- Evite incluir información personal de la mujer, para garantizar su intimidad, a menos de contar con la autorización.



Cuando una mujer acuda a ti ¿QUÉ HACER? - ¿QUÉ NO HACER?

1

Preséntate de manera tranquila, di tu nombre y manifiesta que la ayudarás. ***“Estoy aquí para ayudarte” “Haré lo posible para buscar la ayuda que necesitas”.***

2

Escucha atentamente sus preocupaciones y preguntas. Evita que deba narrar varias veces lo que le ha sucedido. **Es importante evitar gestos de horror, de fastidio o incredulidad.**

3

Informa de manera clara cómo puedes apoyarla, lenguaje sencillo y claro, hable de manera calmada y firme .

#PreguntaporÁngela

Cuando una mujer acuda a ti ¿QUÉ HACER? - ¿QUÉ NO HACER?

4

Evita los prejuicios y las propias creencias, opiniones y expresiones como *“Cálmese”*, *“No es para tanto”*, *“Sé por lo que está pasando”*.

5

No emitas acciones que puedan generar falsas expectativas. *“Todo va a estar bien”*, *“A partir de ahora tu vida va a ser distinta”*.

6

Los datos que recibas de las ciudadanas son privados. Recuerda que no se pueden compartir o divulgar. **Asegura total confidencialidad de su información.**

#PreguntaporÁngela



Material de Campaña

**! ¿Estás en una cita que no va bien?
¿Te sientes incómoda?
¿Necesitas ayuda?**

#DATE CUENTA ES VIOLENCIA

01 Ve a la Barra y PREGUNTA POR ANGELA
allí encontrarás apoyo y atención para que estés a salvo.

02 Si estás en una emergencia llama gratis, las 24 horas:

123 EMERGENCIAS

Para atención jurídica y psicológica:

Llama **01 8000 112 137**
Línea Púrpura Distrital
Gratuita todos los días, 24 horas.

Escribenos **300 755 1846**
Whatsapp Púrpura
24 horas, todos los días de la semana.

#PreguntaporAngela

Afiche

Sticker

**! ¿Estás en una cita que no va bien?
¿Te sientes incómoda?
¿Necesitas ayuda?**

#DATE CUENTA ES VIOLENCIA

01 Ve a la Barra y PREGUNTA POR ANGELA
allí encontrarás apoyo y atención para que estés a salvo.

02 Si estás en una emergencia llama gratis, las 24 horas:

123 EMERGENCIAS

Para atención jurídica y psicológica:

Llama **01 8000 112 137**
Línea Púrpura Distrital
Gratuita todos los días, 24 horas.

Escribenos **300 755 1846**
Whatsapp Púrpura
24 horas, todos los días de la semana.

01 ANTECEDENTES

#PreguntaporAngela

La campaña "Ask for Angela" inició en el condado de Lincolnshire de Inglaterra, Reino Unido, a través de carteles ubicados en los baños para mujeres en los restaurantes, bares y discotecas. ¿Estás en una cita que no está funcionando? ¿Estás en una cita que no está funcionando? ¿Te sientes incómoda? ¿Necesitas ayuda? ¿Estás en una cita que no está funcionando? ¿Te sientes incómoda? ¿Necesitas ayuda?

Esta estrategia, que busca protección para las mujeres ante violencia sexual en establecimientos nocturnos abiertos al público, será implementada internacionalmente por la asociación "TRIPLE EXCELLENCE NIGHTLIFE ASSOCIATION". Asociación se encuentra afiliada.

ASOBARES ha trabajado para su implementación en Bogotá, en donde se ha venido trabajando con la Alcaldía Mayor, el Instituto de la Mujer y la Policía Metropolitana para implementar la iniciativa en el país de corresponsabilidad para la de mujeres.

La iniciativa también cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior, el Ministerio Nacional, la Federación Colombiana de Municipios y las Alcaldías Capitales, para efectos de llegar a las mujeres.

Y se implementará a través de un periodo de prueba de 3 meses. Se espera que a junio de 2021 se encuentre implementada en las ciudades que hacen parte de la iniciativa en el país.

ESTRATEGIA Y PROTOCOLO PREGUNTA POR ANGELA

#PreguntaporAngela

Cartilla de protocolo

#PreguntaporAngela

Súmate al pacto por la seguridad de las mujeres y disfrute de una vida libre de violencias

#PreguntaporÁngela

PACTO POR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y EL DISFRUTE DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

#PreguntaporAngela

Yo, _____ con cédula de ciudadanía N° _____

en representación del bar o establecimiento comercial _____

Nos comprometemos a:

Informarnos, replicar y poner en marcha de forma consciente y adecuada, la Estrategia #PreguntaporAngela como parte de nuestro aporte a la ciudad de Bogotá, en pro de la seguridad para las mujeres y el Derecho a una Vida Libre de Violencias, con la finalidad de mitigar los riesgos o situaciones de peligro a los que se puedan ver expuestas y con ello, ofrecer garantías para el disfrute equitativo del espacio público. Por tanto, trabajaremos a diario para gestar estrategias de marketing, libre de sexismos o que fomenten prejuicios y discriminación basada en género.

De tal forma, en _____ Nombre del Bar o establecimiento comercial rechazamos públicamente toda forma de violencia contra las mujeres o situaciones que fomenten la vulnerabilidad para ellas y declaramos que _____ Nombre del Bar o establecimiento comercial

es un bar o establecimiento comercial, **SEGURO** para **TODAS** las **MUJERES** independiente de su edad, identidad sexual, orientación sexual, grupo étnico, clase social o procedencia geográfica, todo lo anterior sin excepción alguna.

Firmado en Bogotá, a los _____ días del mes de mayo del 2022.



Protocolo de activación

1

Identifique quién o quiénes han activado la estrategia
“Pregunta por ANGELA”

2

Establezca el primer contacto con la mujer

3

Escúchela atentamente
» OFREZCA LA ATENCIÓN DE:la Línea Púrpura Distrital
“Mujeres que escuchan
Mujeres01 8000 112 137 o al whatsapp 300 755 1846.
, línea 155

#PreguntaporÁngela

Protocolo de activación

4

En casos de emergencia

***Comuníquese y
reporte el caso al
123 y notifique que es un
caso Pregunta por Ángela***

5

Si la mujer decide permanecer en el lugar, infórmele que el agresor será retirado

6

Si la mujer decide dejar el lugar,

. Llamar a una persona conocida para que la recoja o se encuentre con ella dentro del establecimiento. b. Llamar a un taxi seguro o servicio de transporte privado, de acuerdo con su preferencia, tomando el dato del conductor y de las placas del vehículo

7

Registrar la situación en el formato “ o el escaneando el siguiente QR

<https://forms.gle/bjm7JcNZEuU3xGQ97>



#PreguntaporÁngela



BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer